

## ACTA

*Compañía:* SILKOTEX S.A.  
*Órgano:* Junta General de Accionistas  
*Carácter:* Extraordinaria y Universal  
*Fecha:* Miércoles, 17 de junio de 2020  
*Quórum instalación:* Total del capital pagado  
*Quórum resolutorio:* Total del capital pagado concurrente  
*Agenda del día:*

1. Conocimiento y resolución de la memoria de la Administración.
2. Conocimiento del Informe del Comisario y el Informe del Auditor Externo.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado financiero por el ejercicio 2019 y destino de las utilidades.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy miércoles diecisiete (17) de junio del año dos mil veinte (2020), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicornio II, Torre Empresarial, entre avenida "Río de las Amazonas" N36-199 y avenida "Naciones Unidas", parroquia y sector de Iñaquito, desde las 9h00, concurren los siguientes accionistas: •Vladimir VILLALBA PAREDES, por sus propios derechos; y, •María Luisa VILLALBA BOSSANO, representada por el señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Apoderado Especial; conforme al instrumento que se adjunta al expediente de esta acta; concurrencia que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente *ad-hoc*, quien dispone en primer término que el señor Vladimir VILLALBA, como secretario, en su calidad de Gerente, constate el quórum de instalación a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante legal, los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	Capital Pagado	Acciones	%
Vladimir VILLALBA	799	799	99.99
María Luisa VILLALBA BOSSANO	1	1	0.01
	800	800	100.00

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital pagado de la compañía, es decir, la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), a través de la totalidad de los accionistas. Los accionistas acuerdan el método de aproximación porcentual indicado.

Los accionistas concurrentes, a través de su apoderado general, constituidos en junta general extraordinaria con carácter universal, resuelven tratar el único punto de la agenda del día:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-**

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2019.

**RESOLUCIÓN**

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2019, con el efecto jurídico correspondiente.

**2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO.-**

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del Comisario para conocimiento de la junta general de accionistas.

**RESOLUCIÓN**

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido el informe del comisario y del auditor externo por el ejercicio del 2019.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2019 Y DESTINO DE UTILIDADES.-**

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2019, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de este junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

**RESOLUCIÓN**

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio 2019, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

Siendo las 10h00, el señor Presidente *ad-hoc* concede una receso de treinta (30) minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión a las 10:30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.- Por no haber otro asunto que tratar, la señor Presidente *ad-hoc* declara terminada esta junta a

SILKOTEX S.A.  
17 Junio 2020

las 11:00, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes junto con las autoridades de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley. ■

»   
» **Marcelo ALVEAR GALLARDO**  
Presidente *ad-hoc*  
VLADIMIR      Firmado  
ENRIQUE      digitalmente por  
VILLALBA      VLADIMIR ENRIQUE  
PAREDES      VILLALBA PAREDES  
Vladimir VILLALBA      Fecha: 2020.06.28  
Accionista      19:34:45 -05'00'

»   
» **Marcelo ALVEAR GALLARDO**  
APODERADO  
María Luisa VILLALBA BOSSANO  
VLADIMIR      Firmado digitalmente  
ENRIQUE      por VLADIMIR ENRIQUE  
VILLALBA      VILLALBA PAREDES  
PAREDES      Fecha: 2020.06.28  
Vladimir VILLALBA      19:35:11 -05'00'  
Secretario-Gerente

